



RESOLUCIÓN

Radicado: S 202105000237

Fecha: 23/06/2021

Tipo: RESOLUCION



202105000237

Por medio de la cual se formaliza la selección de los mejores empleados de Carrera Administrativa de los niveles Asistencial, Técnico y Profesional y el mejor empleado de Libre Nombramiento y Remoción para el año 2020.

EL RECTOR,

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el literal a, del artículo 24 del Acuerdo 10 del 21 de Abril de 2008, en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1227 de 2005, Decreto Ley 1567 de 1998, Acuerdo N° 07 del 21 de mayo de 2004, la Resolución Rectoral N° 202105000234 del 22 de junio de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 07 del 21 de mayo de 2004 se estableció el Sistema de estímulos para los empleados de Carrera Administrativa de la Institución.

1. Que según lo establecido en el Acuerdo N° 07, corresponde al Comité de Incentivos o quien haga sus veces, la selección anual de los mejores empleados de Carrera Administrativa de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, y los mejores equipos de trabajo de la Entidad y dirimir los empates que durante el proceso de selección se presenten.
2. Que mediante Resolución Rectoral N° 202105000234 del 22 de junio de 2021, se adopta el Plan de Incentivos No Pecuniarios y Pecuniarios en la Institución, correspondiente al periodo a evaluar del 1 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2021.
3. Que mediante Acta No. 01 del 15 de junio de 2021, el Comité de Incentivos estableció los mejores empleados por nivel jerárquico de la Institución correspondiente al periodo del 1 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2021.
4. Que en la misma reunión, el Comité de Incentivos, estableció los mejores empleados de Libre Nombramiento y Remoción, que aún se encuentran vinculados a la Institución y que obtuvieron los mayores puntajes en la evaluación de los Acuerdos de Gestión durante la vigencia 2020; definiendo como mejor empleado en esta categoría, al funcionario que presentó la calificación más alta en el seguimiento al acuerdo de gestión para esa vigencia.
5. Que para los mejores empleados de Carrera Administrativa de los niveles Asistencial, Técnico y Profesional que obtuvieron los mismos puntajes en la evaluación del desempeño, el Comité de Incentivos definió los criterios de desempate según consta en el Acta No.01 del 15 de junio de 2021.
6. Que participaron en este proceso de selección un total de doscientos un (201) empleados de Carrera Administrativa, que obtuvieron calificación en nivel sobresaliente entre el 1 de febrero del 2020 al 31 de enero del 2021.





RESOLUCIÓN

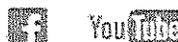
En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar públicamente al grupo de doscientos un (201) empleados de Carrera Administrativa, que obtuvieron calificación del desempeño en nivel sobresaliente, entre el 1° de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

NIVEL ASISTENCIAL

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
71.761.021	LUIS FERNANDO AGUDELO ZAPATA
42.896.454	LUZ DARY RESTREPO VELEZ
22.148.137	RUTH ALBANY LUJAN MONTAÑO
43.576.878	LILIANA PATRICIA GRANADOS ESTRADA
43.439.651	JADY ALBENIA ROJAS SALAZAR
21.714.056	GLORIA CECILIA ROLDAN PALACIO
32.275.974	MARLY ANDREA GOMEZ CANO
43.737.512	CLARA ISABEL MUÑOZ GALLEGO
42.781.465	MARIA JANETH CARDONA TORRES
43.649.081	LUZ ADRIANA CORDOBA CABALLERO
1.038.770.888	MATEO CARVAJAL MAYA
98.524.774	LEON DARIO ROJAS GOMEZ
1.035.224.607	AURA MARCELA MESA PULGARIN
43.155.067	EDNALYTH LOPEZ MONTOYA
43.579.866	LILIANA MARIA ESCOBAR
42.785.233	EURIDICE TANGARIFE LOPERA
39.211.451	CLAUDIA MILENA CHAVERRA FRANCO
8.471.058	LUIS FELIPE GALEANO MORENO
22.059.236	MARIA EUGENIA MOLINA RESTREPO
70.753.542	EDWIN ARLEX AGUDELO RENDON
39.453.604	PAULA ANDREA JARAMILLO VARELA
39.439.077	ADRIANA MARIA GUARIN MARIN
43.544.558	NIDIA NORA LOPEZ BEDOYA
42.679.334	BERNARDA LUCIA LOPERA LOPERA
43.924.006	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ
8.470.980	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ RESTREPO





RESOLUCIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
39.424.899	SANDRA MILENA DAVID BORJA
98.631.604	GEMAR DARIO BEDOYA MARULANDA
71.543.285	OMAR DE JESUS HENAO GARCIA
70.000.719	WILEBALDO GONZALEZ SANCHEZ
3.629.375	DAIRO ALBERTO LONDOÑO VELEZ
42.771.480	DIANA MARIA VASQUEZ DIEZ
70.900.900	NICOLAS GOMEZ GOMEZ
43.166.676	ASTRID ELIANA GONZALEZ GONZALEZ
3.330.129	LUIS ORLANDO SANTAMARIA GIRALDO
43.473.783	MÓNICA ARENAS CALDERÓN
42.967.736	EVA ELISA GOEZ CORREA
72.150.968	RENZO ALVEIRO QUIROZ RIOS
98.523.459	HERNAN WILMAR SALDARRIAGA LOPEZ
71.081.657	GUILLELMO ALONSO RUIZ VALLEJO
39.443.082	MIRIAM DEL SOCORRO GOMEZ RESTREPO
43.481.193	LUZMILA DEL CARMEN ACEVEDO RIOS
3.585.797	ABELARDO ANTONIO OCAMPO ALZATE
43.703.217	CONSUELO DE JESUS GONZALEZ ZAPATA
70.414.048	HUGO LUIS TABORDA MORENO
70.600.457	MARCO TULIO CASTAÑO HERNANDEZ
8.011.451	FREDY DE JESUS IBARRA LONDOÑO
71.658.652	JOHN JAIRO ROZO LOPEZ
39.187.745	LIDA MARIA ANTONIA TORO MEJIA
43.158.745	PAULA CATALINA ESPINOSA UPEGUI
71.050.395	OMAR DE JESUS VASQUEZ HENAO
43.568.652	LUZ MERY LEON VASCO
26.328.942	MARIA FAUSTINA RIVAS IBARGUEN
43.809.149	MARIA ANTONIA VEGA ORTEGA
3.354.030	LEONARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
43.269.852	PAULA ANDREA RAMIREZ RODRIGUEZ
22.167.386	OLGA CECILIA DIAZ HOYOS
43.505.447	MARIA MARLENY ESCOBAR TORO
98.453.497	GUSTAVO LEON RAMIREZ GALLEG0
43.978.786	LAURA MARIA ARANGO GALEANO
15.457.193	OMAR DE JESUS HERNANDEZ GOMEZ
1.037.640.626	ANA ISABEL BAENA ARCE





RESOLUCIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
70.562.666	FRANCISCO JAVIER FRANCO VELEZ
71.612.615	JUAN GUILLERMO SIERRA PICON
22.449.818	ANA FRANCISCA MEZA QUINTERO
1.128.423.760	JORGE MARIO OSORIO GIRALDO
14.320.561	HENRRY OTAVO MONTIEL
15.428.582	EUGENIO DE JESUS CASTAÑO GUARIN
1.053.772.145	NICOLAS LEANDRO RUDAS MUÑOZ
8.471.404	JORGE ELIECER RODRIGUEZ ROJAS
2.471.458	ALONSO DE JESUS SERNA ZAPATA
98.500.466	VICTOR HUGO FORONDA
1.128.402.610	BLANCA LIGIA RUIZ ARANGO
3.371.168	PABLO ANTONIO GIRALDO BERMUDEZ
70.505.844	JORGE ENRIQUE OSPINA VALENCIA
43.913.348	ELIZABETH FERNANDEZ JIMENEZ
21.653.274	LUZ MIRIAM ISAZA CIFUENTES
43.487.236	OLGA ROCIO VALENCIA CORREA
3.567.568	OSCAR ALBERTO CANO LOPERA
71.646.211	LUIS HORACIO ALDANA ARBOLEDA
43.060.848	ANGELA TORO GIRALDO
98.483.731	LUIS ALBERTO HIGINIO ALZATE
43.040.931	NUBIA DEL SOCORRO SANCHEZ ZEA
8.470.912	ERASMO DE JESUS GOMEZ DELGADO
15.484.027	OSCAR ORLANDO DUQUE FLOREZ
1.039.452.939	CAMILA GOMEZ CUERVO

NIVEL TECNICO

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
43.493.808	MARTHA SOEL VELEZ QUINTANA
71.614.310	LUIS JAVIER COSSIO VELASQUEZ
8.397.014	LEON ARGIRO AGUDELO MORALES
71.783.157	ANDRES GREGORIO RESTREPO JARAMILLO
42.895.361	SONIA MARIA JIMENEZ GUTIERREZ
10.952.293	LUZMAN ALONSO PETRO SALGADO
43.156.839	ANA MARIA RAMPIRA MESA
70.071.523	LUIS FERNANDO PEREZ VALDERRAMA



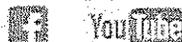


RESOLUCIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
42.757.186	ANGELA CECILIA ESCOBAR ORTIZ
43.438.029	GLORIA CARMENZA ARROYAVE RESTREPO
32.160.285	MARGARITA MARIA RESTREPO MONSALVE
43.525.106	MARIA SOFIA RESTREPO OSORIO
8.400.809	CONRADO ENRIQUE PATIÑO SUCERQUIA
42.773.772	DIANA MARIA ALVAREZ OSORIO
43.429.447	FANY DEL SOCORRO SANCHEZ OLARTE
98.514.698	CARLOS MARIO ESCOBAR VALDES
79.140.858	RAUL BOLIVAR ROSETO MOLINEROS

NIVEL PROFESIONAL

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
78.701.656	FERNANDO LEÓN CASTAÑO ZULETA
98.667.444	JORGE ENRIQUE MIRA HERNANDEZ
98.698.547	DORIS MATILDE MARIN TORO
42.784.797	CLARA INES MONSALVE TANGARIFE
1.017.142.276	NORMA ELIZABETH ALVAREZ GRAJALES
43.572.140	HERNANDO DELGADO ROSAS
42.785.270	LUZ MERY LOPEZ FRANCO
42.899.579	JUAN DAVID MEJIA MUÑOZ
98.562.862	JUAN CAMILO PEREZ ARIAS
43.528.597	JUAN CAMILO ALVAREZ BALVIN
98.575.074	HERNAN DARIO OSORIO CARDONA
43.518.881	LUZ MARIA BETANCUR ACOSTA
51.697.024	JOSE JAVIER RODRIGUEZ HOYOS
43.094.286	MARGARITA MARIA TAMAYO ARANGO
70.123.385	JOHN JAIRO CORDOBA PARRA
71.603.871	LUCILA MARIA JARAMILLO GOMEZ
71.876.301	LUZ ESTELLA GARCIA BETANCUR
98.499.849	DIEGO FERNANDO USME MEJIA
71.621.348	MIRIAM FANNY PULGARIN PINEDA
70.879.198	JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND
71.639.713	FABIO LEON VELASQUEZ SUAREZ
70.326.182	LUIS ALFONSO VALENCIA AGUDELO
71.608.713	LUIS NORBERTO GONZALEZ CASTRILLON





RESOLUCIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
18.496.717	LUIS FERNANDO GARCIA MUÑOZ
71.315.880	EINER JARAMILLO BONILLA
42.840.150	GLORIA YANED TOBON CATANO
21.421.267	BLANCA LUDIVIA VARGAS VARGAS
70.811.326	MARIA JESUS GIL PEREZ
39.206.183	ANDRES LEONARDO COLORADO ARANGO
43.825.455	OSCAR ACEVEDO VILLA
71.682.285	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RENDON
42.965.659	ANA LUCIA LATORRE MORA
71.628.301	JORGE MARIO MORENO RESTREPO
1.017.175.550	JAIME ALONSO VASQUEZ PELAEZ
39.357.872	LINA MARCELA OCAMPO ARREDONDO
70.549.293	LUIS FERNANDO GALVAN GOMEZ
71.294.608	WILLIAM DARIO BONOLLY ZAPATA
21.759.109	LUIS FERNANDO PEREZ VALDERRAMA
43.095.612	LUZ MARLENY SANCHEZ AGUDELO
43.056.204	LUZ DARY MEJIA SANCHEZ
71.594.041	JAIME AUGUSTO RUA PELÁEZ
8.393.582	JUAN BAYRON OSORIO ATEHORTUA
70.071.523	DAYRON DE JESUS PEREZ QUIROZ
39.270.817	FACTOR MAURICIO MONAGAS MEJIA
91.252.731	MARIO LEON MONTOYA MEJIA
70.782.812	JUAN CARLOS RUIZ ZAPATA
32.528.956	JAIRO HERNAN MUÑOZ HERNANDEZ
70.555.840	LUIS FERNANDO BALLESTEROS OSORNO
71.279.644	MARITZA ALEJANDRA ZAPATA CARDONA
43.681.872	ANDRES FELIPE MEJIA RESTREPO
8.347.321	JESUS EFREN MARULANDA CARMONA
70.122.290	HECTOR HUMBERTO OSORIO LOPEZ
8.405.526	MARINA ISABEL MARIN TEJADA
70.875.058	MONICA MARIA ARENAS MONTOYA
71.660.720	CARLOS MARIO CARDONA RIOS
43.833.723	SUSANA HERRERA MIRA
3.514.212	CARLOS ENRIQUE MONSALVE PEREZ
71.637.734	DIANA MARCELA CAÑAVERAL RESTREPO
43.978.951	JESUS ANIBAL GARCES CARVAJAL





RESOLUCIÓN

DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
98.564.225	EDITH PESCADOR TREJOS
21.714.935	MARIA ZINETH VILLA CORREA
71.693.738	JUAN CARLOS CARDONA JIMENEZ
70.096.342	LUIS EDUARDO LEAL SALAZAR
42.873.933	GIOVANNI FIGUEROA JIMENEZ
71.594.810	JUAN CARLOS GOMEZ MESA
98.460.651	ANA MARÍA CASTRILLÓN BENJUMEA
42.156.348	GLORIA ELENA HENAO LOPERA
71.599.992	RITA SOFIA BERTEL ANGULO
98.551.123	WILLIAN MARIO MARTINEZ SALAZAR

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar a los Jefes de cada uno de los empleados con desempeño en niveles de excelencia tal como lo expresa la norma en su literal e. del artículo 21, Acuerdo 07 de mayo de 2004: *“realizar reconocimiento por parte del superior inmediato, el que se efectuará por escrito y se anexará a la hoja de vida”*.

ARTÍCULO TERCERO: Formalizar ante la comunidad Politécnica la selección de los mejores empleados de cada uno de los niveles jerárquicos que obtuvieron méritos en su labor diaria facilitando los procesos misionales, ellos son:

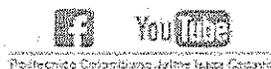
- Nivel Asistencial Luis Fernando Agudelo Zapata
- Nivel Técnico Martha Soel Vélez Quintana
- Nivel Profesional Fernando León Castaño Zuleta

ARTÍCULO CUARTO: Formalizar ante la comunidad Politécnica, la selección por unanimidad del Mejor empleado de Carrera Administrativa de toda la entidad del grupo de tres servidores seleccionados como los mejores en cada nivel jerárquico al funcionario del nivel Asistencial Luis Fernando Agudelo Zapata.

ARTÍCULO QUINTO: Formalizar y exaltar ante la comunidad Politécnica, la selección del mejor empleado de libre nombramiento y remoción que obtuvo el mayor puntaje en su evaluación de acuerdos de gestión para la vigencia 2020, al funcionario del Nivel Directivo Carlos Eduardo Ortega Zapata.

ARTÍCULO SEXTO: Solicitar al Jefe del empleado de Libre Nombamiento y Remoción, con evaluación en su Acuerdo de Gestión con un puntaje de 105, tal como lo expresa la norma en su literal e. del artículo 21, Acuerdo 07 de mayo de 2004: *“realizar reconocimiento por parte del superior inmediato, el que se efectuará por escrito y se anexará a la hoja de vida”*.

ARTICULO SÉPTIMO: Los funcionarios seleccionados como los Mejores empleados en cada uno de los niveles jerárquicos, el mejor empleado de carrera administrativa de toda la Institución y el mejor empleado de libre nombramiento y remoción, podrán acceder según el caso a sólo uno de los incentivos señalados en la Resolución 202105000234 del 22 de junio de 2021.



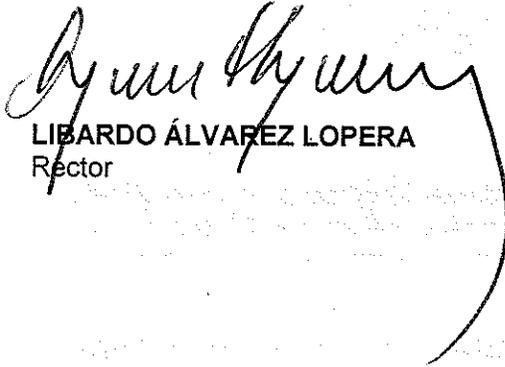


RESOLUCIÓN

ARTICULO OCTAVO: Realizar el reconocimiento público a los Mejores empleados en cada uno de los niveles jerárquicos, al mejor empleado de carrera administrativa de toda la Institución y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción, en ceremonia que se efectuará el día 25 de junio del 2021.

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se anexará a la hoja de vida de cada uno de los funcionarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector

